

NOTIFICACION SNVS^{2.0}
COMPONENTE CLÍNICO-EPIDEMIOLOGICO
GRUPO DE EVENTO: RABIA
Actualización 2018

Objetivo:

Notificar en forma oportuna, en el SNVS^{2.0} los casos sospechosos correspondiente al Grupo de Eventos: Rabia.

MODALIDAD DE VIGILANCIA

NOTIFICACIÓN NOMINAL
Clínica-Laboratorio-Epidemiología

Notificación en el SNVS^{2.0} - Gestión del Registro - Notificación nominal de casos

1- Evento SNVS

Grupo de Eventos: Rabia

Evento: Accidente Potencialmente Rábico (APR)

Modalidad: Nominal (Clasificación anterior B.18.2)

Periodicidad: Inmediata

Instrumentos de recolección de datos: ficha epidemiológica C2 (papel) y Formulario Único de Eventos Notificables (FUEN, SISA)

Clasificación manual del caso: CONFIRMADO (*campo obligatorio*)

Código	Nombre	Descripción	Comentario	Habilitado
364	Caso confirmado	Caso confirmado	Toda persona con cualquier tipo de herida (mordedura, rasguño) o lamedura de mucosas o de piel herida, producida por animales con rabia confirmada o animales con sintomatología compatible, por animales silvestres (especialmente murciélagos, zorros, monos, coaties) o por perros, gatos, hurones domésticos imposibles de observar o no vacunados.	SI

Observaciones: todo lo que considere relevante para aclarar sobre este caso

2- Clínica

Primera consulta

Signos, síntomas y otros datos clínicos

Tratamiento (inmunoglobulina antirrábica)

Otros eventos sospechados

Datos de internación

Condición de alta o egreso

3- Epidemiología

Establecimiento notificador

Viajes (Sitio probable de adquisición y/o de diseminación de la infección)

Ámbitos de concurrencia, tránsito o estadía ocasional

Factores de riesgo / Vías más probables de transmisión / Otros antecedentes de interés

Vacunas (Circular Normativa Inmunizaciones. Vacuna Antirrábica de uso humano)

Referencia SNVS^{2.0}

Vacuna antirrábica 1°D PPE	Vacuna antirrábica 1°D Profilaxis Post Exposición
Vacuna antirrábica 1°D PPrE	Vacuna antirrábica 1°D Profilaxis Pre Exposición
Vacuna antirrábica 2°D PPE	Vacuna antirrábica 2°D Profilaxis Post Exposición
Vacuna antirrábica 2°D PPrE	Vacuna antirrábica 2°D Profilaxis Pre Exposición
Vacuna antirrábica 3°D PPE	Vacuna antirrábica 3°D Profilaxis Post Exposición
Vacuna antirrábica 3°D PPrE	Vacuna antirrábica 3°D Profilaxis Pre Exposición
Vacuna antirrábica 4°D PPE	Vacuna antirrábica 4°D Profilaxis Post Exposición

Estudios de Contacto

TODOS los apartados que se nombran en cada solapa de carga del evento SON OBLIGATORIOS en caso que correspondan

Definiciones y Clasificaciones de Rabia HUMANA

a. Accidente potencialmente rábico (APR)

Toda persona con cualquier tipo de herida (mordedura, rasguño) o lamedura de mucosas o de piel herida, producida por animales con rabia confirmada o animales con sintomatología compatible; por animales silvestres (especialmente murciélagos, zorros, monos, coatíes) o por perros, gatos, hurones domésticos imposibles de observar, no vacunados o con vacunación desconocida.

b. Caso sospechoso de rabia humana

Toda persona con sintomatología compatible con rabia humana (excitabilidad, espasmos musculares generalizados, hidrofobia por espasmo de faringe, fonofobia, fotofobia, convulsiones, alteraciones sensoriales e hiperestesia o hipoestesia), con antecedente ignorado de exposición a virus rábico.

c. Caso probable de rabia humana

Caso sospechoso de rabia humana con antecedente de accidente potencialmente rábico.

d. Caso confirmado de rabia humana

Caso sospechoso o probable en que se demostró virus rábico a través del estudio por laboratorio (aislamiento viral, inmunofluorescencia, PCR)

e. Caso descartado de rabia humana

- Caso sospechoso o probable en el que se confirmó otro diagnóstico.
- Caso sospechoso o probable con muestras post mortem negativas para rabia en al menos dos de las técnicas de laboratorio.
- Caso sospechoso o probable con resultados de laboratorio negativos y con evolución favorable.

**EVENTOS PROVINCIALES SALTA
NOTIFICACIÓN AGRUPADA**

Mordedura por animal doméstico

Registrar de forma numérica según grupos de edad, los casos de personas mordidas por animales domésticos (conocidos, vacunados y observables), a quienes, por estas características del animal, no se les realizó tratamiento (vacuna antirrábica y/o gammaglobulina) -Circular Normativa Inmunizaciones, Vacuna antirrábica de uso humano (2018)-.

Notificación: semanal

Modalidad: Agrupada (Clasificación anterior C.50.2)

Referencias

Dirección de Epidemiología; Ministerio de Salud;. (Revisión 2007). *Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica*. Argentina.

ProNaCEI; Ministerio de Salud. (2012). *Recomendaciones Nacionales de Vacunación*. Argentina.

Salta, P. d. (2018). Circular Normativa Inmunizaciones. *Vacuna Antirrábica de uso humano*. Salta.

Salud, M. d. (31 de mayo de 2018). Alerta Epidemiológica. *Reporte de casos de rabia canina en el Noroeste (NOA) del país. Provincia de Salta*. Argentina. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/alerta-reporte-casos-rabia-canina-noroeste-salta.pdf>

Salud, M. d. (2018). *Guía para la Prevención, Vigilancia y Control de la Rabia en Argentina*. Argentina. Obtenido de file:///C:/Users/epide/Downloads/5544340A01.pdf

Salud, M. d. (2018). *SNVS 2.0*. Obtenido de Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina: <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa>